

Número: 2023000001611
Fecha: 15-03-2023

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-064	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 Doctor colaborador junior	F. CONVOCATORIA	24/2/2023
DEPARTAMENTO	U.P. PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		
CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 14 de marzo de 2023, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 - Formación: hasta 30 puntos

- Formación de Grado: titulación de Periodismo hasta 5 puntos
- Formación de Postgrado en Educación hasta 5 puntos
- Doctorado hasta 10 puntos
- Asistencia a congresos, seminarios y jornadas hasta 5 puntos
- Premios extraordinarios hasta 5 puntos

Apartado 2 – Investigación: hasta 60 puntos

- Publicaciones en revistas indexadas y capítulos en libros SPI hasta 30 puntos
- Contribuciones en congresos, seminarios y jornadas hasta 15 puntos
- Colaboración en edición y revisión de revistas JCR y SJR hasta 10 puntos
- Estancias de investigación hasta 5 puntos

Apartado 3 – Experiencia profesional: hasta 5 puntos

- Experiencia docente hasta 2,5 puntos
- Experiencia en medios de comunicación hasta 2,5 puntos

Apartado 4 – Otros méritos: hasta 5 puntos

- Inglés (B2) hasta 2 puntos
- Acreditación de competencia digital Nivel B1 hasta 2 puntos
- Otros méritos complementarios hasta 1 punto

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 14 de marzo de 2023

Presidenta

de la Comisión de Selección (1)

Fdo.:M. Pilar Rivero Gracia

(1) La firma será preferentemente electrónica



e104f3cbf56c349ba02e634b712b58d0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e104f3cbf56c349ba02e634b712b58d0>

CSV: e104f3cbf56c349ba02e634b712b58d0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR RIVERO GRACIA	Presidenta de la Comisión de Selección	15/03/2023 00:41:00	